

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**AUDITORIA DE SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS DE DESARROLLO
ADMINISTRATIVO – INCLUIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
CON CORTE A CUARTO TRIMESTRE 2016**

BOGOTÁ, D.C., MARZO DE 2017

**OCI-INFORME-031-2017
TRD 15.73 PEI – PDA**

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	4
2. ALCANCE	4
3. CLIENTES	4
4. EQUIPO DE TRABAJO	4
5. CRITERIOS DE AUDITORIA	4
6. METODOLOGÍA	5
6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO	5
6.2. MEDICIÓN DEL CONTROL	6
6.3. MEDICIÓN DE LA GESTIÓN	6
7. VALIDACIÓN	7
8. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	7
8.1 REPORTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	7
8.2 POLÍTICA 1. GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO	8
8.3 POLÍTICA 2. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	8
8.3.1 Estrategia Lucha Contra la Corrupción, Transparencia y Rendición de Cuentas	9
8.3.2 Estrategia Modernización del Estado	12
8.3.3 Estrategia Implementación de Estrategias para Fortalecer el Desarrollo de Competencias y Capacidades de los Servidores Públicos	14
8.3.4 Estrategia Implementación del Programa de Bienestar Social	15
8.3.5 Estrategia Ejecución de Políticas y Programas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	16
8.3.6 Estrategia Implementación de Políticas y Programas en Construcción de Paz	17
8.4 POLÍTICA 4. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	17
8.4.1 Estrategia Gestión Pública Efectiva y Estándares de Prestación de Servicios al Ciudadano	17
8.4.2 Estrategia Plan de Eficiencia Administrativa y Uso Racional de Papel	18
8.4.3 Estrategia Programa de Gobierno en Línea	21

8.5	POLÍTICA 5. GESTIÓN FINANCIERA	22
8.5.1	Estrategia Formulación y seguimiento a los proyectos de inversión	22
8.5.2	Estrategia Ejecución Presupuestal a los proyectos de Inversión	22
8.5.3	Estrategia Cumplir la Ejecución Contractual y Financiera de Acuerdo a las Metas Establecidas	23
9.	VALORACIÓN DEL RIESGO	25
10.	FIRMAS	26

AUDITORIA DE SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO – INCLUIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

1. OBJETIVO

El objetivo de la Auditoría de Seguimiento consistió en determinar el grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Minas y Energía, con base en las gestiones efectuadas por las áreas organizacionales responsables de ejecutar las estrategias.

2. ALCANCE

Establecer el grado de avance de las Políticas, descritas en el Plan Estratégico Institucional, a 31 de diciembre de 2016.

1. Política 1. Gestión Misional y de Gobierno
2. Política 2. Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano
3. Política 3. Gestión del Talento Humano
4. Política 4. Eficiencia Administrativa
5. Política 5. Gestión Financiera

3. CLIENTES

Los clientes de la Auditoría son el Ministro, la Secretaría General, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, las áreas organizacionales competentes, así como la ciudadanía en general¹.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la Auditoría, Sandra Milena Castro Achury, Auditor Interno, quien ejecutó la Auditoría.

5. CRITERIOS DE AUDITORIA

- Ley 57 de 1985, “Por la cual se ordena la publicidad de los actos y documentos oficiales”.

¹ Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.

- Ley 489 de 1998, “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.
- Título 22 del Decreto 1083 de 2015, Decreto Único de la Función Pública
- Artículo 2.2.22.6 del Decreto 1083 de 2015, Decreto Único de la Función Pública
- Resolución 4 0662 de 10 de junio de 2015 “Por la cual se adoptan los instrumentos y las instancias requeridas para la implementación y articulación de los sistemas que conforman el Sistema Integrado de Gestión”.
- Artículo 2.2.9.1.2.4 del Decreto 1078 de 2015²
- Plan Estratégico Institucional 2015-2018, publicado en la página web³.
- Informe de Ejecución - Cuarto Trimestre del Plan de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Minas y Energía, vigencia 2016, presentado en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo.
- Ley 1712 de 2014.

6. METODOLOGÍA

La Auditoría se realizó mediante solicitud de información, verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con riesgo identificado en el Mapa de Riesgos. Cuando no se encontró documentado el riesgo, la Oficina de Control Interno procedió a identificarlo con base en el criterio normativo aplicable, para posteriormente analizarlo, valorarlo y determinar su **materialización**.

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

Bajo: Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. **No**

² , respecto del responsable de orientar la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea, determina que “En las entidades del orden nacional, el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo de que trata el artículo 6 del Decreto 2482 de 2012, o las normas que lo modifiquen o sustituyan, será la instancia orientadora de la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea al interior de cada entidad.

³ <https://www.minminas.gov.co/planeseinformesdegestion>

presenta Materialización de Riesgo respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Verde**]

Mediano: Es cuando el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Amarillo**]

Alto: Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Rojo**]

6.2. MEDICIÓN DEL CONTROL

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con control identificado en el Mapa de Riesgos o en el procedimiento documentado. Cuando no se encontró documentado el control, la Oficina de Control Interno procedió a describirlo con base en el riesgo identificado, para posteriormente analizarlo y determinar su **eficiencia**.

El criterio aplicado para determinar la *Eficiencia* o *Ineficiencia* del control descrito de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición del control.

Control Eficiente: Cuando el control contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control se aplica o es apropiado.

Control Ineficiente: Cuando el control no contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control no se aplica, es ineficaz o inapropiado.

6.3. MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

Con base en el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente y la eficiencia del control, la Oficina de Control Interno procedió a establecer la **efectividad** de la gestión.

El criterio aplicado para determina la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros.

Gestión Efectiva: Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido,

a través del uso óptimo de los recursos utilizados⁴, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

Gestión No Efectiva: Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

7. VALIDACIÓN

Mediante correo electrónico del 6 de marzo de 2017, la OCI presentó el informe preliminar para validación a cada uno de los líderes de las políticas. Mediante correos electrónicos del 8, 9 y 10 de marzo de 2017, Grupo TIC, Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Subdirección de Talento Humano, Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, Subdirección Administrativa y Financiera presentaron sus observaciones al informe preliminar y aportaron evidencias adicionales a las consideradas inicialmente.

8. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Con el fin de establecer el grado de avance para cada una de las Políticas de Desarrollo Administrativo, se procedió por parte de la Oficina de Control Interno a revisar en el Portal Web de la entidad, el Plan Estratégico Institucional el cual incluye el Plan de Desarrollo Administrativo.⁵

8.1 REPORTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Riesgo Identificado: Que no se reporte trimestralmente avance porcentual y cualitativo del Plan Estratégico Institucional 2015 - 2018.

Verificación: Por parte de la OCI se consultó el portal web de la Entidad, en el cual se encontró la presentación para el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo realizado el 30 de enero de 2017⁶.

Esta presentación enviada al Comité, se constituyó en el mismo instrumento de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2015-2018, junto con la información presentada por los Líderes de las Políticas.

⁴ Desde el punto de vista de la Economía, definida como la ausencia de desperdicio en la obtención de un resultado determinado. Glosario DAFP, del 6 de marzo de 2012.

⁵ <https://www.minminas.gov.co/planeseinformesdegestion>

⁶ <https://www.minminas.gov.co/documents/10180/1111506/SEGUIMIENTO+PDA+A+DICIEMBRE+30+DE+2016+SECTORIAL.pdf/5c91c42a-aa74-4079-a266-d7733f550cd2>

8.2 POLÍTICA 1. GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO

Líder de política: Oficina de Planeación y Gestión Internacional

INDICADORES SINERGIA: El Ministerio de Minas y Energía cuenta con 27 indicadores de los cuales 4 (1 menos que el trimestre anterior) están en “retraso significativo”, 19 en “cumplimiento de meta”, 3 con “retraso leve” y 2 con “retraso significativo”.

Los 2 indicadores que se encuentran en retraso significativo están a cargo de la Dirección de Energía y son:

- Hogares conectados al SIN o normalizados en la región caribe mediante infraestructura financiada con recursos públicos en la región Caribe (25%)
- Usuarios pertenecientes a zonas subnormales normalizados mediante recursos públicos en la Región Caribe (20%)

INDICADORES NO SINERGIA: Se tienen 12 indicadores, de los cuales 1 continúa en “retraso significativo”, 10 en “cumplimiento de meta”. Así mismo se indica que la meta del trimestre es 88%

Observación: En cuanto a los Indicadores SINERGIA, durante 2016, el 70% de los indicadores cumplieron la meta, en tanto que el 18% presentaron retraso.

El 41% de los indicadores corresponden a la Dirección de Energía Eléctrica, seguido por la Dirección de Formalización Minera con el 29%. En General, el avance de este indicador corresponde al 84% según lo informado por la Oficina de Planeación como líder de la política.

Para los indicadores NO SINERGIA, el 83% se encuentra en “cumplimiento de meta”.

El único indicador que se encuentra con retraso significativo está a cargo de la Dirección de Formalización Minera y corresponde a “Porcentaje de recursos ejecutados en actividades de formalización minera (LB: 92) (Dirección de Formalización M.)

Tanto en metas Sinergia como No Sinergia, la ejecución durante el año superó el 80% de lo planeado.

8.3 POLÍTICA 2. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

Líder de política: Secretaría General y Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano

8.3.1 Estrategia Lucha Contra la Corrupción, Transparencia y Rendición de Cuentas

Indicador: Estrategia de rendición de cuentas anual con actividades, seguimiento e informe.

Meta Anual 2016: 100%

Ponderación 2016: 25%

Avance Reportado MME: 25%

En el informe presentado en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, este indicador registró un cumplimiento de 25%, el cual corresponde a la meta planeada para la vigencia 2016.

Verificación OCI: mediante correo electrónico del 17 de febrero de 2017, el grupo de Participación y servicio al ciudadano informó lo siguiente: “*Se elaboró el Plan Estratégico de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, con sus respectivos informes de seguimiento, hasta el cierre 31 de diciembre y están publicados en el portal del Ministerio de Minas y Energía en el siguiente enlace: <https://www.minminas.gov.co/atencion-al-ciudadano>”.*

La Oficina de Control Interno verificó en el Link que se indica a continuación, la publicación del Informe de seguimiento a diciembre 31 de 2016.

<https://www.minminas.gov.co/documents/10180/23756537/Seguimieto+Dic+31+Plan+Estrat%C3%A9gico+de+Participaci%C3%B3n+Ciudadana+y+Rendici%C3%B3n+de+Cuentas.pdf/b9909f47-ed69-4fed-b7d7-4e84a2739ac1>

Observación: Se establece que el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano dio cumplimiento a la meta propuesta para la vigencia 2016 en relación con este indicador, logrando el 100% de la meta propuesta.

Indicador: Eventos de participación ciudadana y rendición de cuentas a través de canales o medios electrónicos.

Meta Anual 2016: 5

Ponderación Anual 2016: 20%

Avance Reportado MME: 20%

En el informe presentado en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, este indicador registró un cumplimiento de 20%, el cual corresponde a la meta planeada para la vigencia 2016.

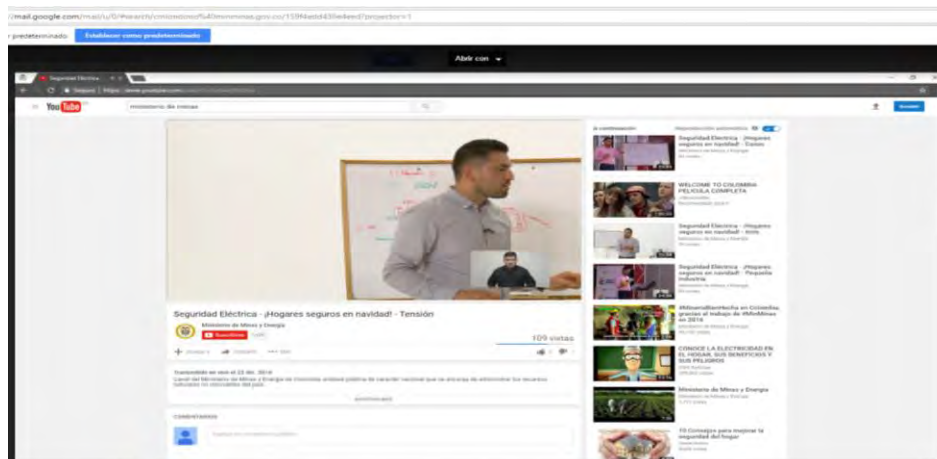
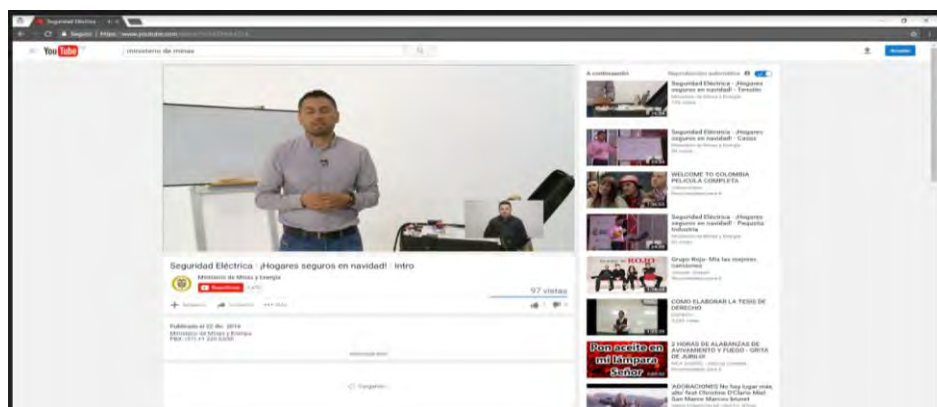
Verificación OCI: mediante correo electrónico del 17 de febrero de 2017, el grupo de Participación y servicio al ciudadano informó lo siguiente en relación con el avance de este indicador:

“El 14 de diciembre el MINISTERIO en alianza con la CREG, llevaron a cabo una teleconferencia relacionada con derechos y deberes de los usuarios y uso eficiente de energía, donde se atendieron inquietudes de la ciudadanía. Este evento llegó a cerca de 100 personas (usuarios y vocales de control) ubicadas en 13 puntos diferentes del país, a través de la plataforma de EDUPOL”.



Validación Grupo de Participación Ciudadana: Mediante correo electrónico del 8 de marzo, el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano informó lo siguiente:

“El 22 y 26 de diciembre de 2016 el MINISTERIO realizó el video chat con la ciudadanía, en temas relacionados con seguridad eléctrica en el hogar y la pequeña industria, a través de la plataforma de Youtube donde un experto en el tema interactuó con los ciudadanos”.



Observación: Se establece que el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano realizó 2 eventos de participación ciudadana durante el último trimestre de 2016, con los cuales cumplió la meta propuesta para el año.

8.3.2 Estrategia Modernización del Estado

Indicador: Encuestas de calidad del servicio diseñadas, aplicadas y analizadas

Meta Anual 2016: 1

Ponderación Anual 2016: 10%

Avance Reportado MME: 10%

En el informe presentado en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, este indicador registró un cumplimiento de 10%, el cual corresponde a la meta planeada para la vigencia 2016. No se presentó avance descriptivo.

Verificación OCI: mediante correo electrónico del 17 de febrero de 2017, el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano informó lo siguiente en relación con el avance de este indicador:

“El Ministerio de Minas y Energía, realizó a través de la Universidad de Caldas, la medición de la satisfacción del cliente frente a la calidad del servicio que se presta a los ciudadanos, encuestando un total de 595 personas naturales y 208 personas jurídicas, analizando la información y realizando el respectivo informe”.



Verificación: Mediante correo electrónico del 2 de marzo de 2017, el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano remitió el informe final de medición de la satisfacción de los usuarios del Ministerio de Minas y Energía -2016, en el cual se pudo verificar el análisis realizado frente a la percepción de los usuarios de la entidad.

Observación: Con la evidencia aportada por el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano se establece que la meta propuesta para este indicador se encuentra cumplida.

Indicador: Actividades sectoriales de fortalecimiento de cultura del servicio en lo funcionarios.

Meta Anual 2016:1

Ponderación Anual 2016: 20%

Avance Reportado MME: 20%

Este indicador se dio por cumplido durante el tercer trimestre.

Indicador: Participación sectorial en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano.

Meta Anual 2016:6

Ponderación Anual: 25%

Avance Reportado MME: 25%

En el informe presentado en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, este indicador registró un cumplimiento de 20%, el cual corresponde a la meta planeada para la vigencia 2016.

Verificación: mediante correo electrónico del 17 de febrero de 2017, el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano informó lo siguiente en relación con el avance de este indicador:

“Para el cuarto trimestre se apoyó en la organización y atención de los asistentes a la quinta y sexta Feria Nacional de Servicio al Ciudadano, realizadas en los municipios de Santander de Quilichao día 08 de octubre y Sincé Sucre el día 26 de noviembre, apoyando actividades de atención, registro, apoyando charlas de uso eficiente de la energía entrega de material para un aproximado de 623 y 677 ciudadanos respectivamente.

Durante el año se participó en las seis Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano convocadas por el DNP a través del Coordinador de Ferias de Servicio al Ciudadano, en donde se trataron diferentes temas relacionados con el uso racional y eficiente de la energía, participación ciudadana, energías renovables y tarifas de energía entre otros.



Observación: Se evidencia que se han realizado las 6 Ferias programadas para el año. De acuerdo al cronograma presentado por el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano. Se establece el cumplimiento del indicador en un 100% de la meta programada para la vigencia 2016.

POLÍTICA 3. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Líder de política: Secretaría General y Subdirección de Talento Humano

8.3.3 Estrategia Implementación de Estrategias para Fortalecer el Desarrollo de Competencias y Capacidades de los Servidores Públicos

Indicador: Cumplimiento Plan Institucional de Capacitación

Meta Anual 2016: 100%

Avance Reportado MME: 24.3%

Verificación: Mediante correo electrónico del 28 de febrero de 2017, la Subdirección de Talento Humano, previa solicitud de la OCI, remitió los soportes de la “*Capacitación Institucional Curso básico de Archivo con Énfasis en Aplicación de TRD*”, realizada el 5 de octubre de 2017; “*Capacitación elaboración de documentos Sistema Integrado de Gestión – Líderes MECI- Calidad*”, realizada el 30 de noviembre de 2016; Respecto a la capacitación en seguridad vial, se hizo mención a los documentos memorandos radicados 2016059404 06-09-2016 y 2016077092 15-11-2016; 2016080075 28-11-2016, mediante los cuales la Subdirección de Talento Humano requirió a los conductores, adscritos a la Subdirección Administrativa y Financiera para la capacitación referida, sin que ésta se pudiera llevar a cabo.

La subdirección de Talento Humano remite el documento “*Informe Final Plan Institucional de Capacitación PIC*”, en el cual se relaciona el seguimiento a las actividades planeadas durante la vigencia 2016

Observación: Se observa que solo una de las actividades programadas, no fue llevada a cabo (Competencias en redacción de informes y ortografía). El porcentaje de avance corresponde con la evidencia aportada.

8.3.4 Estrategia Implementación del Programa de Bienestar Social

Indicador: Cumplimiento plan de bienestar y estímulos

Meta Anual 2016: 100%

Avance reportado: 24.3%

Verificación: Mediante correo electrónico del 16 de febrero de 2017, la Subdirección de Talento Humano remitió el documento de seguimiento al cronograma de actividades de Bienestar Social, con corte a diciembre de 2016, en el cual se relacionan las actividades planeadas y ejecutadas para el último trimestre de 2016, las cuales se indican a continuación:

Día de los niños	28 de octubre
Vacaciones Recreativas	30 Nov, 1-2 de diciembre
Torneo de Bolos	octubre
Novena de Aguinaldos	16-22 de diciembre
Informe de Gestión	15 de diciembre.

La realización de estas actividades pudo ser verificada a través de los correos electrónicos remitidos desde la cuenta de bienestar, dirigida a todos los servidores públicos de la entidad, con lo que se establece el cumplimiento de las actividades programadas, según lo informado al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo.

Observación: Se establece que la Subdirección de Talento Humano cumplió con lo programado para la ejecución del indicador “*Cumplimiento plan de bienestar y estímulos*”, de la Política 3. *Gestión del Talento Humano*, dado que se adelantaron las actividades programadas para el trimestre y en general para el año.

8.3.5 Estrategia Ejecución de Políticas y Programas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Indicador: Cumplimiento implementación y mejoramiento SGSST

Meta Anual 2016: 100%

Avance reportado: 24.3%

Respuesta: Mediante correo electrónico del 16 de febrero de 2017, la Subdirección de Talento Humano remitió el documento “ejecución SGSST”, en el cual se relaciona el estado de la implementación del sistema, con corte a diciembre de 2016.

Verificación: A la fecha de corte del informe se encontraba pendiente la presentación al COPASST, de las actividades realizadas durante el año anterior. No obstante, mediante correo electrónico del 3 de marzo de 2017, la Subdirección de Talento Humano remitió a los miembros del COPASST, el correspondiente informe de actividades, razón por la cual esta actividad se da por cumplida.

Respecto a la revisión conjunta con la Oficina de Planeación, del procedimiento para la implementación de acciones preventivas y correctivas necesarias resultantes de investigaciones de accidentes, auditoría y recomendaciones del COPASST, mediante correo electrónico del 9 de marzo de 2017, la Subdirección de Talento Humano informó lo siguiente:

“...Teniendo en cuenta el informe preliminar remitido por la Oficina de Control Interno, atentamente me permito realizar la siguiente anotación con relación al SGSST, en particular sobre el procedimiento de acciones preventivas y correctivas.

El Ministerio del Trabajo expidió el Decreto 052 del 12 enero de 2017 "Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6..37 del Decreto 1072 del 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del SGSST," mediante el cual se amplía la fecha para la transición del Programa de Salud Ocupacional al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a partir del 01 de Junio de 2017, en dicha fecha se debe dar inicio a la ejecución de manera progresiva, paulatina y sistemática de las cinco (5) fases de implementación.

En razón a lo expuesto la elaboración del procedimiento de acciones preventivas y correctivas del SGSST, hace parte de las acciones contempladas en el nuevo plan de trabajo que deberá desarrollarse de acuerdo a las disposiciones del artículo 2.4.6.37. Transición. Por tanto esta actividad tendrá una realización posterior”.

Observación: Se establece que la Subdirección de Talento Humano continúa avanzado en la ejecución del indicador “*Cumplimiento implementación y mejoramiento SGSST*”, de la

Política 3. Gestión del Talento Humano, dado que se encuentra adelantando las actividades programadas para la implementación del sistema.

8.3.6 Estrategia Implementación de Políticas y Programas en Construcción de Paz

Indicador: Cumplimiento campañas de capacitación en pedagogía de la paz.

Meta Anual 2016: 100%

Avance Reportado MME: 10%

De acuerdo con lo informado por la Subdirección de Talento Humano, ésta estrategia (definida para el Sector se asimila a la estrategia “*Implementación de Políticas y Programas en Construcción de Paz*”.

Verificación: Se portó por parte de la Subdirección de Talento Humano el listado de asistencia a la capacitación realizada el 4 y 18 de agosto de 2016, denominada “El papel de los servidores públicos en la construcción de la paz”, a la cual asistieron 232 funcionarios, la misma evidencia aportada durante el trimestre anterior.

Observación: Se evidenció en el trimestre anterior, la realización de la capacitación a los servidores públicos de la entidad, con lo cual se avanzó en el cumplimiento de la meta. De acuerdo al Plan Institucional de Capacitación aportado por la Subdirección de Talento Humano, se tenía una actividad programada para este indicador, por lo que esta Actividad se da por cumplida.

8.4 POLÍTICA 4. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Líderes de Política: Secretaría General, Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo Administración Documental y Grupo Servicios Administrativos), Grupo TIC y Oficina de Planeación y Gestión Internacional

8.4.1 Estrategia Gestión Pública Efectiva y Estándares de Prestación de Servicios al Ciudadano

Indicador: Avance de cumplimiento de la Integración de los Sistemas de Gestión del MME

Meta Anual 2016: 17%

Avance Reportado MME: 17%

Verificación: Revisado el informe de seguimiento al Plan Estratégico Sectorial remitido por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional en donde se indica lo siguiente en relación con este indicador: “*MME programó un 17%, y reporta avance de 17%*.”

Observación: En el documento de Excel “consolidado OPGI”, remitido como soporte por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, se reporta un 17% de avance en este indicador. Frente a las actividades realizadas, la Oficina de Planeación indicó lo siguiente, en relación con actividades el último trimestre⁷ :

- Se dictaron dos talleres los días 6 y 14 de octubre de 2016 sobre la actualización del MECI 2014. Se elaboró la matriz de articulación del SIGME, que contiene el diagnóstico.
- Se dictaron talleres los días 8 y 17 de noviembre de 2016 para la actualización del Decreto 2482 de 2012. Se elaboró la matriz de articulación del SIGME, que contiene el diagnóstico.
- Se elaboró la matriz de articulación del SIGME, que contiene el diagnóstico de implementación de todos los sistemas de control y gestión contemplados en esta actividad para actualizar o implementar a 2018.

8.4.2 Estrategia Plan de Eficiencia Administrativa y Uso Racional de Papel

Se establece que este indicador se encuentra cumplido, en relación con las actividades planeadas para 2016

Indicador: Implementación de Buenas Prácticas para reducir el consumo de papel.

Meta Anual 2016: 25%

Avance Reportado MME: 20%

Verificación: Mediante correo electrónico del 21 de febrero de 2017, el Grupo de Tecnologías de la Información indicó lo siguiente:

“Con respecto al porcentaje de avance de este indicador cuya responsabilidad corresponde al Grupo de Servicios Administrativos, a cuarto trimestre continua en 0%. No se reporta avance porque aunque el documento de buenas prácticas ha sido proyectado continúa sin ser oficializado ni difundido a los funcionarios. No obstante, se continua con las labores de reducción y seguimiento al consumo de papel”.

Validación: Frente a este indicador, la Subdirección Administrativa y Financiera, mediante proceso de validación del día 9 de marzo de 2017, indicó lo siguiente:

⁷ Las demás actividades descritas corresponden a trimestres anteriores, razón por la cual no se detallan en este documento.

“...El documento de buenas prácticas para el uso eficiente de papel utilizando recursos TI fue publicado y divulgado en el aplicativo SIGME el 27 de enero de 2017.

No obstante a lo anterior, durante la vigencia 2016 se logró un ahorro significativo en el consumo de papel al pasar de 3.094 resmas en el año 2015 a 2.595 resmas en el 2016, para un ahorro de 499 resmas de papel lo cual representa una disminución estimada del 16%.

Observación: El Grupo de Servicios administrativos cuenta con el “Documento de Buenas Prácticas para el uso eficiente de Papel utilizando recursos TI”, el cual fue publicado en SIGME el 27 de enero de 2017⁸.

Indicador: Automatización de procesos y procedimientos internos (Comunicados internos, constancias laborales entre otros).

Meta Anual 2016: 45%

Avance Reportado MME: 22.5%

Verificación: Mediante correo electrónico del 21 de febrero de 2017, el Grupo de Tecnologías de la Información indicó lo siguiente:

“Se solicita ampliación de la meta establecida a diciembre 30 de 2016 para cumplimiento a abril 30 de 2017. Se están realizando pruebas a los desarrollos realizados”.

Observación: Dado que se amplió el plazo para la ejecución de este indicador, su cumplimiento se establecerá posteriormente.

Estrategia Gestión de Tecnología

Indicador: Formulación y/o Actualización del PETIC institucional vigencia 2015-2016.

Meta Anual 2016: 40%

Avance Reportado MME: 91%

Verificación: Mediante correo electrónico del 21 de febrero de 2017, el Grupo de Tecnologías de la Información indicó lo siguiente:

⁸ Consultado en el link

<https://sigme.minminas.gov.co/SIGME/ModuloReportesDinamicos/NavegacionDinamica/DashBoard.asp?GID={D516D210-3820-44AD-87AE-A7136D1EB87C}&strTitulo=GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS&strIdFuente=18>

“La medición de esta Estrategia se definió de manera anual, al finalizar 2016 se reporta un avance del 91%, con la Elaboración del diagnóstico institucional, la definición de Plan Estratégico de T y el inicio de la implementación del portafolio de proyectos”

Se tiene formulado en los Criterios: - Direccionamiento Estratégico, - Implementación de la Estrategia de TI, del portafolio de proyectos Se tiene implementado el Plan de Continuidad del Negocio - DRP. El desarrollo del Asesor virtual se encuentra en pruebas y ajustes. La gestión de las PQRDS por dispositivos móviles se encuentra desarrollado, está pendiente el paso a producción del Sistema de Correspondencia. ”

Observación: Este indicador reporta un avance superior al planeado. El Grupo TIC ha adelantado tareas planeadas para otras vigencias.

Indicador: Formulación e implementación el SGSI

Meta Anual 2016: 40%

Avance Reportado MME: 71%

Verificación: Mediante correo electrónico del 21 de febrero de 2017, el Grupo de Tecnologías de la Información indicó lo siguiente:

“El avance de este indicador del 71% está representado en la elaboración del diagnóstico y la definición del Plan de Seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información, se cuenta con el documento Matriz de Riesgos TIC al cual se le realiza seguimiento trimestral en el SIGME y se tiene en funcionamiento del Sistema de Prevención de Desastres (DRP) para las aplicaciones de misión crítica en el sitio alterno.

El Manual de DRP se encuentra publicado en el SIGME”

Revisado el informe de seguimiento al PDA IV trimestre remitido por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional se reportó lo siguiente frente a este indicador:

” Se tiene formulado en los Criterios: -Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y - Gestión de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

Logro: Definición del Marco de Seguridad y Privacidad de la Información y de los Sistemas de información. Componente: Seguridad y Privacidad de la Información, Se replanteó el alcance para la implementación del BIA-SGCN y SGSI, con estudios de mercado hechos y proceso de contratación próximo a ejecutarse.”

Observación: El avance del indicador *Formulación e implementación el SGSI*, es del 71%, superior al programado para la vigencia 2016, dado que el seguimiento realizado por el Grupo de Tecnologías de Información lo realiza frente a la meta cuatrienal.

Cumplimiento del Plan Sectorial de Gestión Documental

Indicador: Cumplir con la implementación del Plan Sectorial de Gestión Documental, de acuerdo con las metas establecidas y cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Meta Anual 2016: 70%

Avance Reportado MME: 70%

Verificación: Al igual que en el tercer trimestre, en la información presentada en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo se indicó lo siguiente:

Instrumentos Archivísticos	Avance Primer Trimestre 2016
Cuadro de clasificación	N/A
Tabla de Retención Documental (TRD)	Actualización
Programa de Gestión Documental (PGD)	N/A
Plan Institucional de Archivo	No se reporta información
Inventario Documental	N/A
Modelo de requisitos para la gestión de documentos.	No se reporta información
Bancos terminológicos de tipos, series y subseries documentales	100%
Mapas de procesos, flujos documentales y descripción de funciones de las unidades administrativas de la Entidad.	N/A
Tablas de control de acceso para establecimiento de categorías adecuadas de derechos y restricciones de acceso y seguridad.	No se reporta información
Tabla de valoración documental (Si aplica)	100%

Observación: Dada la información presentada en el tercer trimestre, se establece que la entidad cuenta con dos instrumentos archivísticos cumplidos que son las Tablas de Valoración Documental y el Banco Terminológico, con lo cual se da por cumplida la meta anual de este indicador.

8.4.3 Estrategia Programa de Gobierno en Línea

Indicador: Cumplir con los porcentajes establecidos en el Plan de Implementación

Meta Anual: 70%

Avance Reportado MME: 52%

Verificación: Mediante correo electrónico del 21 de febrero de 2017, el Grupo de Tecnologías de la Información indicó lo siguiente:

“A cuarto trimestre se tiene un porcentaje de avance correspondiente al 52%, de las metas formuladas frente a los subcriterios establecidos en el Plan de Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea. Validando la información con las dependencias responsables.”

Observación: La entidad logro avanzar en los componentes definidos para la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea; Gobierno Abierto (53%), TIC para servicios (68%), TIC para Gestión (36%), Seguridad y privacidad de la Información (50%). Si bien no se llegó al 70% que se estableció como meta anual, es de considerar que esta estrategia está definida para cumplir hasta 2018.

8.5 POLÍTICA 5. GESTIÓN FINANCIERA

Líder de política: Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Secretaría General y Subdirección Administrativa y Financiera

8.5.1 Estrategia Formulación y seguimiento a los proyectos de inversión

Indicador: Cumplimiento de los indicadores SUIFP

Meta Anual 2016: 92%

Avance Reportado MME: 23%

Verificación: De acuerdo con el informe de avance presentado al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, se informó por parte del Líder de la Política 5, que el Ministerio cumplió con el 23% de este indicador.

Mediante correo electrónico del 10 de marzo de 2017, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional informó lo siguiente: *“El Ministerio de Minas y Energía cuenta en la actualidad con 40 proyectos de inversión, para el cuarto trimestre el 93% de los proyectos se encuentran actualizados, es decir de la totalidad se actualizaron 37 proyectos a cabalidad. Para el año 2016 este indicador contaba con una meta de 92%, así pues se superó la meta para este indicador. Fuente: SPI”*

Observación: La meta anual del Indicador era de 92% y para el trimestre de 25%. Al contar con 37 de los 40 proyectos actualizados, la meta del indicador para la vigencia 2016 se encuentra cumplida.

8.5.2 Estrategia Ejecución Presupuestal a los proyectos de Inversión

Indicador: Cumplimiento de la Ejecución Presupuestal

Meta Anual 2016: 94%

Avance Reportado MME: 23%

Verificación: En la información presentada al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, se informa lo siguiente:

“La OPGI continua con la gira La Ejecución la Hacemos TODOS”, se programaron reuniones mensuales durante todo el año con las dependencias y las Entidades del Sector, con el fin de realizar seguimiento a la ejecución presupuestal e identificar posibles problemas que se tengan en la contratación.

El MME, realizará el Comité de Contratación.

Mediante correo electrónico del 10 de marzo de 2017, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional informó lo siguiente: *“El ministerio cuenta con una apropiación de inversión, para el cierre del cuarto trimestre de \$2.402.842 millones de pesos recursos de los cuales ha obligado \$2.181.683 millones de pesos, es decir un 90,80%. De igual manera tenía como meta en los Acuerdos de Gestión (programación de la ejecución) obligar un 100% para el cierre del cuarto trimestre.*

Frente a la meta anual propuesta dentro de la política (94%), este indicador llega a una ejecución del 90.80%, así pues no se logró la meta propuesta, esto debido a las diferentes coyunturas presupuestales que sufrió el Ministerio, como que para el año 2016 por directiva de MHCP no se constituyeron cuentas por pagar y todo se constituyó como reserva, afectado así la ejecución de cierre. Fuente: SIIF y Acuerdos de Gestión. “

Observación: Revisado el documento “Ejecución diciembre 2016 -presupuesto 2016, remitido por la OPGI, se establecen que los valores de apropiación y ejecución presupuestal, son consecuentes a lo reportado por la Oficina. Si bien no se alcanzó la meta del 100% de ejecución, esto se debió a directrices del MHCP para el presupuesto de la vigencia.

8.5.3 Estrategia Cumplir la Ejecución Contractual y Financiera de Acuerdo a las Metas Establecidas

Indicador: No. de Contratos suscritos / No. de estudios previos radicados para adelantar contratación

Meta Anual 2016: 98%

Avance Reportado MME: 26%

Verificación: En la información presentada al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, se reportó una ejecución de 26% para el MME.

Mediante comunicación 2017010421 del 16 de febrero de 2017, el Grupo de Gestión Contractual informó lo siguiente, como sustento al avance reportado al Comité:

INDICADOR	VALOR PLANEADO	VALOR EJECUTADO	FÓRMULA	EVIDENCIA
1. Elaboración de Minutas de Contrato / Convenio, para firma.	100	94%	[Minutas elaboradas]	Reporte de Neón
2. Aprobación de Estudios previos	100	93%	[Estudios previos aprobados]	Reporte de Neón
3. Elaboración de documento de socialización	100	50%	[Documentos de socialización elaborados]	Presentación
4. Capacitaciones a funcionarios delegados por las dependencias del MME.	100	50%	[Capacitaciones realizadas]	Lista de Asistentes
5. Mantener Actualizada la base de datos de solicitudes de liquidaciones radicadas en el GGC, indicando el trámite realizado.	100	100%	[Base de datos actualizada]	Archivo del Grupo de Gestión Contractual
6. Elaboración de actas de liquidación, para firma.	100	100%	[Actas Elaboradas]	Archivo del Grupo de Gestión Contractual

Validación: Mediante correo electrónico del 9 de marzo de 2017, se aportó el reporte del aplicativo NEON, en el cual se pudo verificar que el Grupo de Gestión Contractual recibió durante el Cuarto trimestre de 2016, 64 solicitudes (estudios Previos) de los cuales 63 cuentan con número de contrato, logrando una ejecución del 98% del indicador.

Indicador: Programa Anual de Caja (PAC) Ejecutado / Programa Anual de Caja (PAC) Programado

Meta Anual 2016: 91%

Avance Reportado MME: 20%

Verificación: El Grupo de Tesorería informó lo siguiente frente al avance de este indicador: *“El valor total de PAC ejecutado para el Cuarto Trimestre del año 2016 es de \$260.040.063.851,71 sobre un valor total de PAC Programado de \$308.345.826.402,55. El resultado total del indicador de ejecución es del 84,33% que para el Cuarto Trimestre equivale al 5,06%”.*

Adicionalmente, el Grupo de Tesorería remitió los soportes⁹ correspondientes a los reportes del PAC de octubre, noviembre y diciembre de 2016, cuyo resumen se presenta a continuación:

⁹ Correo electrónico del 15 de febrero de 2017

	Reporte de PAC a octubre de 2016		Reporte de PAC a noviembre de 2016		Reporte de PAC a diciembre de 2016	
	PAC VIGENTE	PAC PAGADO	PAC VIGENTE	PAC PAGADO	PAC VIGENTE	PAC PAGADO
1-1 Gastos de personal	\$ 2.026.048.812	\$ 1.773.384.170	\$ 1.989.546.166	\$ 1.861.803.826	\$ 4.115.905.430	\$ 3.645.275.962
1-2 Gastos Generales	\$ 224.894.031	\$ 193.820.407	\$ 255.073.623	\$ 172.755.527	\$ 419.541.875	\$ 363.999.227
1-3 Transferencias Corrientes gastos Comercialización	\$ 224.923.188	\$ 138.289.853	\$ 2.872.882.166	\$ 2.771.076.299	\$ 791.923.701	\$ 706.006.136
Inversión Específica	\$ 884.658.397	\$ 35.725.364	\$ 157.888.000	\$ 151.704.105	\$ 594.000.000	\$ 494.025.928
3-8 Inversión Ordinaria	\$ 142.703.726.381	\$ 125.994.410.281	\$ 56.838.941.151	\$ 27.491.913.620	\$ 94.245.873.480	\$ 94.245.873.147
TOTAL	\$ 146.064.250.809	\$ 128.135.630.074	\$ 62.114.331.107	\$ 32.449.253.378	\$ 100.167.244.486	\$ 99.455.180.399

PAC VIGENTE TOTAL TRIMESTRE	PAC PAGADO TOTAL TRIMESTRE
\$ 308.345.826.402	\$ 260.040.063.852
84,33%	

Fuente: Grupo de Tesorería – Resumen OCI

Observación: De los datos suministrados por el Grupo de Tesorería se pudo determinar que la ejecución del PAC del cuarto trimestre fue del 84.33%, lo cual es consistente con la evidencia aportada por el Grupo.

Se establece que el avance del indicador “Programa Anual de Caja (PAC) Ejecutado / Programa Anual de Caja (PAC)”, de la Estrategia “Cumplir la Ejecución Contractual y Financiera de Acuerdo a las Metas Establecidas”, de la Política 5 - Gestión Financiera, cuarto trimestre de 2016 fue de 84.33%.

Es de anotar que durante los tres primeros trimestres de 2016, la ejecución del PAC superó el 97%, (I trimestre 98.4%; II trimestre 97.44%; III trimestres 97.18 %) así mostrando una notoria ejecución durante la vigencia 2016.


9. VALORACIÓN DEL RIESGO

Variable Analizada	Valoración del riesgo
Política 1 : Gestión Misional y de Gobierno	Bajo
Política 2: Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano.	Bajo
Política 3: Gestión de Talento humano	Bajo
Política 4: Eficiencia Administrativa	Bajo

Política 5 Gestión Financiera	Bajo
-------------------------------	------

10. FIRMAS


INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno


SANDRA MILENA CASTRO ACHURY
Profesional Oficina de Control Interno